



MAR DEL PLATA, 22 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-2145/18, de fecha 09 de febrero de 2018, por el cual se tramita la aprobación del Proyecto de Trabajo Profesional de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria y designación de su Directora y Codirectora, presentada por la alumna Licenciada Especialista Rocío González, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/03 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por la mencionada alumna, con el aval de la Licenciada Especialista Liliana Jacinta Bakker y la Magíster Marcela Carolina López, para ejercer la Dirección y Codirección, respectivamente, de su Trabajo Profesional.

Que, de fojas 04 a 100, se adjunta un ejemplar del referido proyecto, titulado: "Estrategias de enseñanza para el aprendizaje de contenidos de Biología Humana que resultan dificultosos para los estudiantes de Psicología", y los currículos de su Directora y Codirectora.

Que, a fojas 100 vuelta, el Comité Académico de la referida carrera de posgrado, recomienda la aprobación de la propuesta.

Que, a fojas 101, obra el informe producido por el Departamento Alumnos, sobre la situación académica de la alumna interesada, del cual surge, asimismo, que se encuentra en condiciones de presentar el Proyecto de Trabajo Profesional, de acuerdo con lo establecido en el punto VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16.

Que, a fojas 102, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 05, de fecha 30 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Trabajo Profesional y la designación de su Directora y Codirectora, para una alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el punto VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16:

ALUMNA: Licenciada Especialista Rocío GONZÁLEZ (DNI N° 32.181.174 – Matrícula Universitaria N° M 1618)



TRABAJO PROFESIONAL: “Estrategias de enseñanza para el aprendizaje de contenidos de Biología Humana que resultan dificultosos para los estudiantes de Psicología”.

DIRECTORA: Licenciada Especialista Liliana Jacinta BAKKER

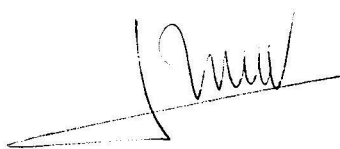
CODIRECTORA: Magíster Marcela Carolina LÓPEZ


ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

472




Dr. Federico Mario Lorenc Valcarlos
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES